

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

En Quito, a los 20 días del mes de marzo del dos mil trece a las 15H00, en el local ubicado en la calle Santa Lucía # E1-85, entre 10 de Agosto y 6 de Diciembre, los accionistas de la ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012;
3. Conocimiento del informe presentado por Auditoria Externa sobre el ejercicio económico del año 2012 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2013;
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2012;
6. Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2013.
7. Conocer y aprobar el aumento de capital suscrito y pagado, fijar el capital autorizado de la Compañía y reformar el Estatuto Social de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS
ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ	20.200
EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ	20.200
ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ	20.200
SARA INES BELTRAN RUIZ	20.200
VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ	20.200
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA	404.000
TOTAL	505.000

Preside la reunión la señora ESTHELA ELENABELTRAN RUIZ, Presidenta de la Compañía y actúa en la Secretaría el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, Gerente de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

- 1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía, sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta por unanimidad de los votos habilitados. De conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, no vota sobre este punto del orden del día.

2.- Se somete a consideración de la Junta General el informe del señor economista Julio Noboa, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012. La Junta declara conocido el informe y lo aprueba por unanimidad.

3.- Se somete a consideración de la Junta General, el informe presentado por la firma Auditora Externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. respecto del ejercicio económico del año 2012, informe que es declarado conocido por unanimidad. En lo que se relaciona con la designación de auditor externo para que efectúe la auditoría del ejercicio económico 2013, la Junta en forma unánime resuelve reelegir a WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA.

4.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos habilitados. De conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías, el señor EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, no vota sobre este punto del orden del día.

5.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2012:

Utilidades antes de impuestos y tributos: US\$ 437.623,01

Participación Trabajadores: US\$ 65.643,45

Reserva Legal del año 2012: US\$ 25.542,08

Reserva Legal Acumulada: US\$ 113.445,73

Impuesto a la Renta: US\$ 113.313,79

Utilidad a disposición de los accionistas: US\$ 233.123,69

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2012 y respecto de las utilidades a disposición de los accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Colocar en la cuenta de utilidades acumuladas, la suma de ciento ochenta y seis mil cuatrocientos veinte y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y nueve centavos (USD 186.423,69). Y, 2) Reinvertir y capitalizar la suma de cuarenta y seis mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 46.700).

6) La Junta en forma unánime resuelve fijar durante el ejercicio económico del año 2013, la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales, como retribución del comisario de la Compañía.

7) En relación al séptimo punto del orden del día, la junta por unanimidad acuerda aumentar el capital suscrito y pagado, fijar el capital autorizado de la Compañía y reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.

Así, la Junta General, en forma unánime resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 46.700) para llegar al monto total de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 551.700). A la vez, la Junta resuelve fijar el capital autorizado de la Compañía en la suma de UN MILLON CIENTO TRES MIL CUATROSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1.103.400).

Respecto a la forma de pago del presente aumento de capital, éste se realizará por todos los accionistas de la Compañía, en proporción a su participación en el capital social de la misma, mediante la reinversión y capitalización de la suma de cuarenta y seis mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América(USD 46.700).Consecuentemente, el capital de la Compañía, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba quedará de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL (USD)	AUMENTO DE CAPITAL UTIL 2012 (USD)	CAPITAL TOTAL USD	ACCIONES
ADRIANA I. BELTRAN RUIZ	20.200	1.868	22.068	22.068
EDGAR G. BELTRAN RUIZ	20.200	1.868	22.068	22.068
ESTHELA E. BELTRAN RUIZ	20.200	1.868	22.068	22.068
SARA I. BELTRAN RUIZ	20.200	1.868	22.068	22.068
VICTORIA N. BELTRAN RUIZ	20.200	1.868	22.068	22.068
EDGAR E. BELTRAN ZAPATA	404.000	37.360	441.360	441.360
TOTAL	505.000	46.700	551.700	551.700

En base a las resoluciones antes adoptadas, la Junta General resuelve por unanimidad reformar los artículos QUINTO y SEXTO de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que en adelante el texto de los mismos sea el siguiente:

"ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de UN MILLON CIENTO TRES MIL CUATROSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1.103.400) y el capital suscrito y pagado es de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 551.700), dividido en quinientas cincuenta y un mil setecientas (551.700) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$1.00) de valor nominal cada una".

"ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas de la cero cero uno a la quinientas cincuenta y un mil setecientas, inclusive y serán, firmadas por el Presidente y el Gerente de la Compañía".

Se autoriza al señor Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública correspondiente, así como para que suscriba cuanto documento sea necesario para perfeccionar lo resuelto por la Junta General en la presente sesión. Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 17H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.


**EDGAR ENRIQUE BELTRAN
 ZAPATA**
Secretario - Accionista


**ESTHELA ELENA
 BELTRAN RUIZ**
Presidenta - Accionista


**ADRIANA IVONNE
 BELTRAN RUIZ**
Accionista


**VICTORIA NOHEMI
 BELTRAN RUIZ**
Accionista


**SARA INES
 BELTRAN RUIZ**
Accionista


**EDGAR GONZALO
 BELTRAN RUIZ**
Accionista